INPROTEKTO LIMITADA

NIT: 800032486-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo Persona: Jurídica
CL 81 11 68 OF 510, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel.

Autorización facturación electrónica No. 18764060545669 válida desde 2023-11-24 hasta 2024-11-24 rango desde FVE1 hasta FVE100.

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999055
Cliente:	MINISTERIO DE TRANSPORTE
Dirección:	Av Calle 24 N° 60 50 Complejo, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Télefono:	6014263185
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA DE VENTA NACIONAL	
No. de Factura	FVE6
Fecha Emisión	06/03/2024 17:15:41
Fecha Vencimiento	06/04/2024
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	06/04/2024
Total de Lineas	1

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	4	ACTA N° 04 2. SEGUNDO PAGO- ÏTEM COMUNIDAD WAYUÚ: El valor asignado al ítem correspondiente al acompañamiento de la comunidad WAYUÚ y socialización del proyecto en el marco de la sentencia T-302 de 2017, será pagado como bolsa, y tendrá un valor total de CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($119.000.000) MONEDA CORRIENTE, incluyendo los impuestos a que haya lugar, por lo cual, para la autorización de su pago, el consultor deberá acreditar la realización de las siguientes actividades y su valor se estimará con fundamento en los análisis de precios unitarios de la cotización enviada por los voceros Wayuú y la cuenta de cobro presentadas por la comunidad al Consultor con sus respectivos soportes que hace parte del presente análisis. 1.1.- Mínimo 4 Socializaciones de las actividades previas al ingreso a territorio de lo cual el consultor deberá entregar registro fotográfico, actas de asistencia y memorias de las actividades. 1.2.- Acompañamiento de personal de la comunidad Wayuú para el ingreso a territorio, para lo cual el consultor y el supervisor del contrato determinarán de acuerdo con los frentes de trabajo de la consultoría, el número de acompañamientos requeridos. Para su pago el consultor deberá entregar acta de acuerdo entre supervisor y contratista, actas suscritas con los voceros Wayuú y los respectivos recibos de pago, en el que se evidencie tal actividad. #$24-01-01-004;966/2023;eledesma@mintransporte.gov.co#$	WSD	1,00	$23.490.000,00	19,00	0,00	$23.490.000,00

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Impuesto	Base	Tarifa	Importe
Impuestos			
01 IVA	$23.490.000,00	19,00%	$4.463.100,00

Subtotal:	$23.490.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$4.463.100,00
Total:	$27.953.100,00

Notas:	eledesma@mintransporte.gov.co <eledesma@mintransporte.gov.co

Total con letra:	(VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS)

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0